

CONOCE



**EL PLAN
DE**



SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

**PARTICIPA EN TU LOCALIDAD Y EN TU BARRIO
APROVECHA SUS BENEFICIOS**

Alcaldía de Bogotá

En qué consiste el **Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC)**

Es el plan que incluye las actividades de promoción de prácticas saludables que contribuyen a la prevención y el control de la enfermedad, así como al mejoramiento de los entornos sociales, económicos, políticos y culturales en los que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen los habitantes de Bogotá.

Todo esto, a través de la participación activa de la comunidad, como sujeto clave para la transformación positiva de su realidad, y con el apoyo de otros actores institucionales.



¿Quién ejecuta el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), y a quiénes beneficia?

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) es ejecutado por la **Secretaría Distrital de Salud**, a través de las **cuatro subredes integradas de servicios de salud (SISS): subredes Norte, Centro-Oriente, Suroccidente y Sur**. Beneficia a todos los habitantes del Distrito Capital, de acuerdo con el curso de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez) y reconociendo características diferenciales como la etnia y la orientación sexual, entre otras.



¿Cómo se implementa el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC)?

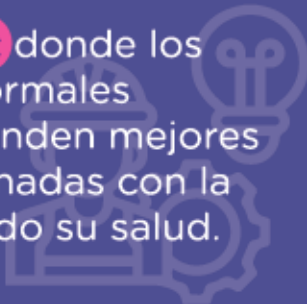
El PSPIC se implementa en **cuatro espacios de vida cotidiana**, definidos como los lugares donde transcurre la vida de las personas y de las comunidades; además, cuenta con tres **procesos transversales** (Vigilancia en Salud Pública, Gestión de Programas y Acciones de Interés de Salud Pública y Gobernanza).

Espacio Vivienda: espacio de cuidado para la salud de las personas en sus hogares o en las instituciones.

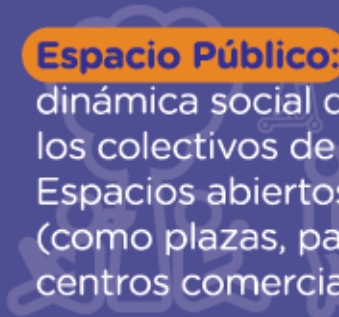


Espacio Educativo: espacios de enseñanza-aprendizaje donde estudiantes, docentes, personal administrativo, cuidadores y padres de familia promueven hábitos y entornos saludables.

Espacio Trabajo: donde los trabajadores informales modifican y aprenden mejores prácticas relacionadas con la labor, favoreciendo su salud.



Espacio Público: acá se da la dinámica social de las personas y los colectivos de ciudadanos. Espacios abiertos, de libre acceso (como plazas, parques, vías y centros comerciales, entre otros).



ACCIONES DEL ESPACIO

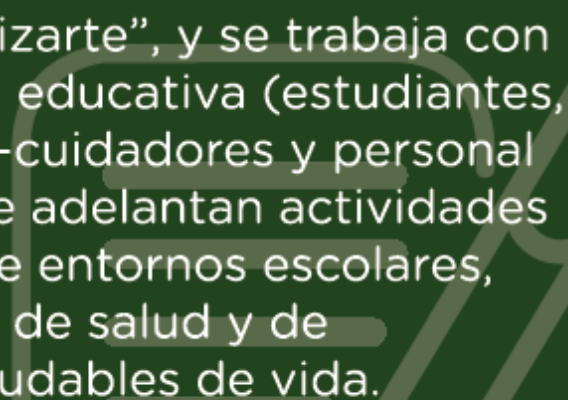
VIVIENDA

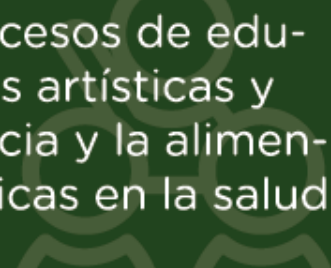
- **Gestores de Riesgo:** se identifican alertas en la salud de las personas, se brinda educación en salud y, si se requiere, se activan rutas para la atención.
- **Acciones Familiares:** se caracteriza a la familia y su entorno (vivienda o institución), se hacen actividades de educación y la familia se compromete a transformar prácticas cotidianas para mejorar la salud.
- **Acciones en Hogares Comunitarios de Bienestar:** se educa a cuidadores para prevenir las enfermedades prevalentes de la infancia.

ACCIONES DEL ESPACIO

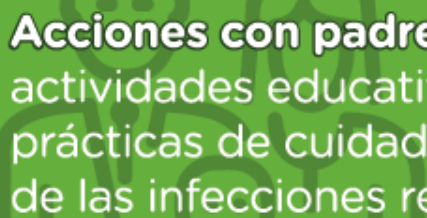
EDUCATIVO

En el Espacio Educativo se lleva a cabo la estrategia “Sintonizarte”, y se trabaja con toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia-cuidadores y personal administrativo). Se adelantan actividades de valoración de entornos escolares, jornadas de salud y de hábitos saludables de vida.

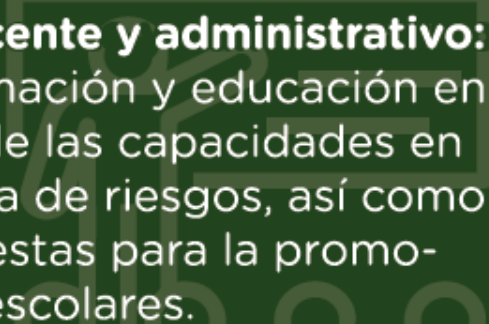




Acciones con estudiantes: se realizan procesos de educación para la salud a través de estrategias artísticas y comunicativas, que fortalecen la convivencia y la alimentación saludable, la actividad física, prácticas en la salud oral, ambiental y mental.



Acciones con padres, madres y cuidadores: a través de actividades educativas, se fomentan pautas de crianza, prácticas de cuidado y autocuidado en salud oral y manejo de las infecciones respiratorias agudas.



Acciones con equipo directivo, docente y administrativo: por medio de actividades de información y educación en salud, se busca el fortalecimiento de las capacidades en identificación y detección temprana de riesgos, así como la construcción conjunta de propuestas para la promoción de la salud en los programas escolares.

ACCIONES EN EL ESPACIO DE TRABAJO



Se realizan actividades de promoción de prácticas saludables que buscan mejorar las condiciones de salud de los trabajadores informales en **unidades de trabajo informal (UTI)** y de su entorno-lugar de trabajo.

- Se realizan también acciones que promueven la desvinculación progresiva de los niños y los adolescentes del trabajo infantil y la promoción de hábitos de vida saludables, en conjunto con las familias y a través de la gestión con las secretarías de Educación y de Integración Social, para favorecer alternativas de inclusión.

- De igual forma, se realizan actividades de promoción de la salud en lugares donde se ejercen actividades sexuales pagas, para promover las prácticas seguras, minimizar riesgos y mejorar los entornos laborales.

ACCIONES EN ESPACIO

PÚBLICO

Se desarrollan acciones de promoción de la salud luego de la identificación y la caracterización de riesgos, en lugares concurridos de movilidad, puntos de recreación y en entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos. Se destacan las siguientes acciones:

- **Cuídate, sé feliz:** : puntos donde se desarrollan actividades para identificar riesgos de enfermedad cardiovascular o diabetes y se da información para mejorar prácticas en salud.
- **Bogotá Vital es Salud Urbana:** llega a la comunidad en diferentes lugares de la ciudad, para promover la alimentación saludable, la actividad física y la prevención del tabaquismo, entre otros, a través de actividades lúdicas, deportivas y culturales.
- **Barrios Promotores de la Salud:** son barrios priorizados en las localidades con el fin de reducir los riesgos en salud para sus habitantes, a través del trabajo intersectorial, la participación comunitaria y la formación de líderes promotores y protectores de la salud urbana.

Procesos transversales de Salud Pública

Vigilancia en Salud Pública (VSP)

Este proceso adelanta labores de inspección, vigilancia y control (IVC) para regular que los establecimientos abiertos al público cumplan con las regulaciones normativas y no representen riesgos para sus usuarios; además, está a cargo del manejo y la atención de urgencias y emergencias en la ciudad, para mitigar, controlar y prevenir eventos que afecten la salud.



Procesos transversales de Salud Pública

Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP)

Articula las intervenciones colectivas que se desarrollan en los cuatros espacios de vida cotidiana con la prestación de servicios del Plan de Beneficios (antiguo Plan Obligatorio de Salud), para lograr una atención integral. Se resaltan algunas acciones como:

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI Vacunción): busca eliminar, erradicar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna.

Programa Distrital de Tuberculosis (TB): lidera acciones orientadas a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento a personas con esta enfermedad.

Lepra y enfermedades transmitidas por vectores (ETV): adelanta acciones para disminuir las complicaciones de salud y la mortalidad por estas enfermedades, por medio de actividades de promoción de la salud y prevención.

Proceso transversal de Gobernanza

Busca incidencia en las agendas de los espacios locales de coordinación de las políticas públicas distritales y espacios de decisión locales -Consejo Local de Política Social (CLOPS), Consejo Local de Gobierno (CLG), Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) y Consejo Local de Planeación (CLP)-; con el fin de promover la modificación de condiciones que son determinantes en la salud de las personas, para la protección de la vida y la prevención de la enfermedad, partiendo de los diagnósticos que permiten la toma de decisiones.

Más información:
www.saludcapital.gov.co

[f/secretariadistritaldesalud](https://www.facebook.com/secretariadistritaldesalud)

[t sectorsalud](https://twitter.com/sectorsalud)

[secretariadistritaldesalud](https://www.youtube.com/channel/UC...)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD